

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-021/13FEB015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 06 de marzo del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. B3.1-015-021/13FEB015, enviada vía email info@gobiernoabierto.gob.sv a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana quien se identifica con su DUI número extendido en y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, RESUELVE:

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN"

Información acerca de los gastos en que incurre la institución para alimentar a miembros de la Fuerza Armada:

1.- Cuánto fue el presupuesto asignado al Ministerio de la Defensa Nacional para el año 2014 y de cuánto es el presupuesto para 2015.

El presupuesto para el 2014, fue de USD \$149,455,885.00 y para el presente ejercicio es de USD \$148,398,485.00.

2.- En 2014 de cuánto fue el presupuesto asignado para la alimentación, a nivel nacional, de dónde provienen los fondos (gobierno, instituciones privadas o públicas) y cuánto aporta cada ente.

El presupuesto para alimentación del personal de tropa para el año 2014, fue de USD \$6.3 millones los cuales provienen del presupuesto asignado al Ramo de la Defensa por el Ministerio de Hacienda.

3.- Cuánto gastó en 2014 la institución para alimentar a las personas que forman parte de la Fuerza Armada de El Salvador a nivel nacional.

El gasto para alimentación para el personal de tropa para el 2014, erogado por esta institución fue de USD \$6.3 millones.

Unidad de Jeceso a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla 2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

4.- Qué cantidad de dinero es asignada a cada miembro de la Fuerza Armada para su alimentación diaria (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio).

Se asigna por cada miembro de tropa para su alimentación diario es de USD \$50.00.

- 5.- Registro mensual y anual de los gastos en alimentación, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, utilizados para alimentar a las personas que se encuentran en las instalaciones de:
 - a.- Ministerio de la Defensa Nacional, ubicado en el KM 5 ½ carretera a Santa Tecla, San Salvador.
 - b.- Escuela Militar.
 - c.- Brigada de Artillería "Coronel Oscar Osorio", ubicada en San Juan Opico.
 - d.- Comando de Doctrina y Educación Militar.

BRIGADA DE	ARTILLERIA			
MESES	MONTO			
ENERO	\$29,300.00 \$29,000.00 \$28,750.00			
FEBRERO				
MARZO				
ABRIL	\$30,300.00			
MAYO	\$30,150.00			
JUNIO	\$29,950.00			
JULIO	\$31,700.00			
AGOSTO	\$29,350.00 \$30,800.00 \$30,900.40 \$30,850.00 \$30,750.00			
SEPTIEMBRE				
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
TOTAL ANUAL	\$363,243.75			

Con relación al Ministerio de la Defensa Nacional, Escuela Militar y Comando de Doctrina y Educación Militar, dichas unidades no poseen personal que se le asigne cuota de alimentación.

6.- Listado de los alimentos que incluye la dieta alimentaria. (Ver anexo "A", adjunto al requerimiento).

Unidad de Seceso a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla 2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

7.- Solicito un registro de la cantidad de personas que alberga cada uno de los lugares mencionados con anterioridad.

El registro de personas que se le asigna una cuota de alimentación en la Brigada de Artillería es de un mínimo aproximado de 575 elementos de tropa y un máximo aproximado de 635 elementos de tropa.

8.- Documentación que respalde la información antes mencionada, así como registros que detallen el capital invertido en alimentación, por mes, de cada institución.

Ver adjunto Anexo "B".

Por lo que en esta fecha **06 de marzo del 2015**, se hace del conocimiento a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución de Información.

ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO CNEL. PA DEM OFICIAL DE INFORMACION OIR-MDN

AMGS/JUIA/mc.



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL HOJA No. 1 DE 1 HOJAS OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA SAN SALVADOR (7585) MARO15 AMG

ANEXO "A"- REQUERIMIENTOS, RELATIVO A SOLICITUD No. B3.1-015-021/13FEB015

Listado de los alimentos que incluye la dieta alimentaria

No.	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
DESAYUNOS	Huevos revueltos con jamón. Frijoles molidos Queso crema Café con leche.	Plátano frito Casamiento de frijol molido. Crema Atol de maicena con leche. Pan francés	Huevo estrellado con salsa ranchera. Frijoles volteados. Cuajada. Refresco de papaya. Pan francés.	Chorizo a la plancha. Frijoles guisados. Requesón. Leche con vainilla. Fruta. Pan francés.	Plátano salcochado. Frijoles molidos. Queso fresco. Refresco de piña. Pan francés.	Salchicha entomatada. Casamiento. Crema. Leche con fresas. Pan francés.	Tamal de pollo Frijoles molidos Queso de capita. Chocolate Pan francés.
ALMUERZO	Relleno de ejote. Arroz casero Ensalada fresca Refresco de Jamaica Tortilla	Pollo empanizado Arroz casero Ensalada de pepino y zanahoria rallada. Refresco de limón Fruta Tortilla.	Carne de cerdo a la plancha. Arroz con curry Escabeche Refresco de mora. Pan francés.	Pollo a la plancha. Arroz con zanahoria. Ensalada fresca. Refresco de carambola. Pan francés	Carne a la plancha. Arroz casero. Ensalada de vegetales. Refresco de piña. Fruta. Tortilla.	Chaomein con pollo Ensalada fresca. Refresco de Jamaica. Fruta Pan francés.	Pescado frito Arroz casero Ensalada de lechuga con remolacha Refresco de tamarindo Sorbete Pan francés.
CENA	Albóndiga de pollo en salsa. Casamiento de frijol entero. Queso duro Refresco de mora Pan francés.	Ejotes guisados con jamón. Frijoles molidos. Queso capita. Refresco de horchata Fruta Pan francés.	Papas con quesillo y perejil. Frijoles molidos. Crema Refresco de tamarino Pan francés.	Pipián relleno con carne. Casamiento. Aguacate. Refresco de horchata. Pan francés.	Huevo duro en salsa de tomate. Frijoles borrachos. Queso capita. Refresco de naranja. Pan francés.	Chilaquila con quesillo y salsa de tomate Frijoles molidos Cuajada. Refresco de sandia Pan francés	Torta mexicana Chirimol Papas fritas Te de limón.